PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A.

- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mil calidad de Comiserio, de la EMPRESA PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A. (Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.
- 2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, hemos revisado el Balance General de EMPRESA PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A. al 31 de diciembro del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, Conciliación Tributaria, anexos de Gastos de Gestión, Anátisis de Gastos de Viajes y detalle de Gastos no Deducíbles, informes presentados por el año terminado en esa techa. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
- 3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantos hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
- 4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A. al 31 de dictembre del 2014, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NITF.
- 5. Como parte de mi revisión, verifique y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estabutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y especificamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de EMPRESA PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A. al 31 de diciembre del 2014.

INGRESOS

	TOTAL INGRESOS:	4,289,864.02
4.8.05	Coras Panica	-21.04
4.2.	OTROX INCHESOS	21.04
4.1.32.	Prestacion de Borvisios	-470 745 97
4,5.05	Verta de Bieter	-4,738,295.01
4.1	INDRESOT DE ACTIVIDADES ORDINAR AS	-5,XX8 340.38
6	INSRESCS	6,202,064.02
		Actual

EGRESOS

		Actual
2.	DOSTO DE VENTRÓ Y PRODUCCIÓN	4,596,719,57
6/±	COSTO DE VENTAS Y FRODUCIDÓN	1,543,314,44
5.1.01	CONTO DE VENYAS.	4,356 560 56
81.54	OTROS COSTOS INDIRECTOR UN PARRICACION (C)	344,850.78
B 2.	GASTOS	421, 869, 15
5.2.01.	SASTOS VENTAS	10,000,40
5.2.02	BASTOS ATMINISTRATIVOS	75,245.57
3 2 33	GASTOS FINANCIEROS	90F,18
	TOTAL COSTO NE VENTAS Y PRODUCCIÓN:	4.881.713.67

- 7. Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financioros de la Compañía por el año 2014. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se flevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
- Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2014.
- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los critérios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración o de la que haga sus veces.

Es todo cuanto puedo mencionar según la información facilitada por los administradores y demás funcionaçios que intervinieron en la Compañía PRODUCTOS NOBUCAMARON S.A.

Johana Granillo Lépez

Comisario de la Compañía

Santo Domingo, 31 de Enero del 2015

CI. 1719977736

